

MADRID, 30 DE MAYO DE 2012

Señor Presidente del Consejo General del Notariado, Señor Vicepresidente, Señores Decanos miembros del Consejo, Señoras y Señores.

Es para mí un gran honor clausurar este XI Congreso del Notariado Español y más al hacerlo coincidir con el 150 Aniversario de la Ley del Notariado de 1862. Celebrar el 150 cumpleaños de algo no es cosa menor, más si se trata de una Ley y más aún en la España de ese siglo y medio. La Ley del Notariado ha resistido y se ha adaptado, a todo y a todos. Se demuestra así, que los magníficos legisladores decimonónicos acertaron al configurar un sistema de seguridad jurídica preventiva (mediante la Ley del Notariado y su hermana la Ley Hipotecaria, un año mayor) que ha vencido al tiempo, que vence y convence en el ámbito del derecho comparado. Podría decir como Joseph Fouché en la Francia revolucionaria: Los regímenes pasan, yo permanezco.

El título de vuestro Congreso me facilita enormemente la redacción de estas breves reflexiones. 150 años de historia: una función de futuro.

Os enorgulleceís de vuestra historia, de vuestras tradiciones, de vuestra *ratio essendi*, eso en España deberíamos imitarlo todos. Nuestro sistema de seguridad jurídica preventiva que tanto os debe, es un motivo de orgullo que refuerza la imagen de nuestro país.

El Notariado español es una Institución muy prestigiosa y el que no lo reconozca es que no conoce la realidad. Es muy conveniente preguntarse el porqué de este prestigio porque ante cualquier tentación de reforma o de cambio habrá que tener mucho cuidado con no cambiar aquello que está en la clave del éxito de la Institución de que se trata. Con solo la autoridad que me dan los años puedo decir que, en mi opinión, el prestigio del Notariado se debe a que se trata de una función de una evidente calidad profesional e intelectual y además, en general, diríamos que bien remunerada. Todo la hace muy atractiva para los mejores de los recién licenciados en Derecho que además opositando directamente a notarías de primera o realizando oposiciones entre notarios, pueden llegar muy jóvenes a la cumbre de la carrera.

Un gran acierto de vuestra ley fue apostar por la meritocracia como forma de acceso al Notariado. Las oposiciones a notarías, duras, durísimas; os aseguran un conocimiento vasto y profundo del derecho, camino seguro hacia la excelencia.

Trabajo, esfuerzo, sacrificio, estudio, mucho estudio, y lágrimas, también lágrimas, son los mimbres necesarios para crear un notario. A estas ideas antiguas, familiares y ya probadas es a lo que hay que volver y no cambiar según el consejo de Dahrendorf.

Y es que esto de las oposiciones, por cierto, no es un invento de anteayer. Fueron los chinos los que en las fases muy iniciales de su Imperio, inventaron este mecanismo de selección de la burocracia imperial. Los emperadores que querían ejercer su autoridad sobre territorios inmensos se dieron en seguida cuenta de que para ejercer su

autoridad necesitaban auxiliarse de una burocracia letrada, competente, capaz de poner por escrito sus órdenes y hacerlas llegar a los límites del Imperio. Para seleccionar esa burocracia crean el sistema de oposiciones y encomiendan a los que las superan que seleccionen ellos mismos a los que les van a acompañar o suceder en esas funciones.

Por cierto, en la Europa de la Alta Edad Media la nobleza feudal seguía siendo en su mayoría analfabeta. Ahora los notarios eligen a los notarios, los abogados de Estado, a los abogados de Estado, y los letrados del Consejo de Estado, a los letrados del Consejo de Estado. Eso no lo inventamos ninguno de los que estamos aquí sino que es una herencia sabia de la cultura del imperio chino.

Las oposiciones a notarías, *senderos de gloria* que han transitado tantos jóvenes licenciados, no todos con éxito; son vuestra seña de identidad más preciada. Son la herramienta que ha permitido a la práctica y jurisprudencia cautelar de los notarios abrir caminos en el mundo del derecho que luego han seguido el Legislador y los Tribunales. Son las que han permitido que ofrezcáis a España nombres indubitados. Pienso en Notarios de tanto prestigio como D. Juan Vallet de Goytisolo, D. Manuel de la Cámara o D. Antonio Rodríguez Adrados. Ellos han ensanchado los límites, influencia y prestigio del Notariado, Han sido y son ejemplos de conducta. Maestros de excelencia. Su ejemplo os obliga a todos.

Pero el prestigio del notariado no se debe solo a la excelencia de sus funciones ni a la calidad profesional y humana de sus miembros sino también a algunas reglas de funcionamiento de la Institución que están en la clave de su éxito: me refiero a la organización de la oficina notarial, acertadísima conjunción de la severidad pública y de la responsabilidad privada, y a la libertad de elección de los usuarios que pone a los notarios en competencia para dar el mejor servicio a los clientes al coste señalado por el Estado.

Por todo lo que acabo de decir, nada tiene de extraño el alto prestigio de los notarios y el buen funcionamiento de las Notarías.

Nada tiene de extraño tampoco el hecho de que la crisis de las hipotecas *subprime* (y no necesito extenderme porque doctores tiene la iglesia); apenas nos rozara. Eso ha sido una prueba de que el notariado les ponía el listón muy alto a los especuladores irresponsables. Vosotros y vuestros colegas los registradores configuráis un sistema de seguridad jurídica preventiva que no sufre esas disfunciones, que supera al sistema documental americano en seguridad, calidad, rapidez y precio; que muestra el valor de nuestro entramado institucional.

Y a eso quiero referirme también.

Joel Mokyr en su extraordinario libro "*Los dones de Atenea. Los orígenes históricos de la economía del conocimiento*", nos enseña fundamentalmente dos cosas: la importancia del conocimiento útil, ciencia y técnica y la importancia de la política y de las Instituciones para el progreso económico.

El trabajo duro, la confianza y la frugalidad pueden, de hecho, ayudar a mejorar a una economía –nos dice Mokyr–; pero si la base del conocimiento útil no aumenta, estos laudables esfuerzos acabarán consiguiendo rendimientos decrecientes. Sólo un incremento del conocimiento útil puede hacer desaparecer, de forma permanente, el límite de aumento de la prosperidad.

Pero Mokyr añade: Uno de los principales redescubrimientos de la nueva teoría del crecimiento y de las recientes investigaciones sobre el desarrollo económico es la importancia que tienen las instituciones y la política. Políticas que fomenten la competencia y allanen los obstáculos, frenos y barreras, incrementarán las rentas de las economías más pobres, que pueden aprovechar el conocimiento útil generado en otros lugares del mundo.

El trabajo duro, la iniciativa y la frugalidad traerán consigo el crecimiento, si son adecuadamente recompensados y este tipo de recompensas las determina la estructura institucional. Las diferencias económicas entre las dos Coreas y las dos Alemanias son un duro recordatorio de lo importantes que son las reglas sociales según las cuales se participa en el juego económico.

Una de estas instituciones de que habla Mokyr es la seguridad y el imperio de la ley, un sistema fiable de cumplimiento de los contratos.

En vuestro Congreso habéis querido mirar también al futuro, como es natural en gente inteligente y previsor. Permitidme acompañaros en esas reflexiones para terminar. Pienso que tenéis futuro porque os habéis adaptado al desafío de la revolución tecnológica (adaptando vuestras oficinas, sistemas y modos de proceder); porque colaboráis eficazmente ante los nuevos retos: el blanqueo de dinero, la lucha contra el fraude fiscal.

Por encima de todo tenéis futuro porque estáis muy cerca de vuestros clientes; esa cercanía a la gente es otra seña de identidad bien reseñable del notariado. Vuestros clientes confían en vosotros. La confianza como la reputación se gana en muchas tardes y se puede perder en una sola. Confianza esa es vuestra pócima mágica.

Una de las cumbres de la Literatura Universal, uno de los más grandes anatomistas del alma, Honoré de Balzac, fue empleado de notaria, tal vez ahí adquirió ese deslumbrante conocimiento del ser humano que le permitió escribir las casi 90 novelas que componen *“La Comedia Humana”*. El título de su magna obra revela que conocía realmente al hombre.

Esa cercanía, esa labor similar a la del sacerdote la vi yo de niño en mi Galicia natal. Allí, sobre todo en el ámbito rural, el notario es un pilar de la sociedad. En mi ciudad, Betanzos, antigua capital del reino de Galicia, con solo 13.000 habitantes había y hay tres notarias demarcadas. El encuentro entre dos mundos, el joven notario recién aprobado y el paisano gallego que lleva el derecho en la sangre, dio lugar según la tesis de Alfonso Otero Varela, inolvidable catedrático de Historia del Derecho de la Universidad compostelana, a la que sería *Compilación de derecho foral gallego de 1963*. Creedme, la sabiduría y finura jurídica de la Galicia rural sobre instituciones

como los retractos, servidumbres, particiones, mejoras y deslindes recuerda a la de muchos notarios que echaron raíces en nuestra tierra.

Por último, tenéis futuro porque con acierto se requiere contar con vosotros para nuevas tareas. Se va a legislar, como sabéis, en materia de Jurisdicción Voluntaria y eso supondrá que vosotros, juntamente con los registradores y secretarios judiciales podáis asumir competencias actualmente en manos de jueces y magistrados. Ayudareis a descongestionar el atasco judicial. Vuestros conocimientos, vuestros medios, vuestra doble condición de funcionarios y profesionales liberales se pondrá una vez más al servicio de la sociedad, de la que nacisteis hace mucho tiempo, casi *ad urbe condita*.

Por último, y termino. Por esa inmediatez al ciudadano, porque en vuestros despachos se funden el derecho y la economía; conocéis de primera mano las difíciles circunstancias que azotan a España, pero porque conocéis también las grandes capacidades del pueblo español cuando se le gobierna con justicia y se le convoca a grandes retos y porque vosotros vais a ayudar en el empeño, yo estoy seguro que antes pronto que tarde vamos a salir todos de esta situación para recuperar la senda del crecimiento y del progreso.

Sois uno de los endoscopios más precisos que existen para conocer la situación real de España. Seréis de los primeros en saber que ha terminado esta noche oscura del alma que hoy nos aflige, ¡anunciádnoslo! España necesita buenas noticias. Yo sé que las hay. Hoy mismo he oído al Alcalde de Barcelona que todos los días le visitan empresarios que quieren invertir en Barcelona. Seguro que eso ocurre también en Madrid y en otras capitales de España. Vamos a desterrar cuanto antes de nuestras vidas la maldita crisis y la vamos a confinar, como escribió Luis Cernuda, en versos inmortales:

*Allá, allá lejos;  
donde habite el olvido*

Nada más y muchas gracias

*José Manuel Romay Beccaría*